

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0193-M**

**Quito, D.M., 25 de junio de 2024**

**PARA:** Sr. Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Solicitud de aprobación de reforma No. 016 del POA Gasto No Permanente

De mi consideración:

Tras un cordial saludo me permito informarle lo siguiente:

**Antecedentes:**

Mediante Memorando Nro. IIGE-DIN-2024-0117-M, de 06 de junio de 2024, y su alcance Memorando Nro. IIGE-DIN-2024-0123-M, de 19 de junio de 2024, la Dirección de la Innovación solicitó la validación de Reforma presupuestaria al POA e inclusión en el PAC del proyecto Bioproductos.

**Normativa**

Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, marzo del 2023, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al presupuesto, NTP 18. Modificaciones presupuestarias generales, Informes de Sustento, numeral 4. *“Las modificaciones al presupuesto se sustentarán en un informe técnico que respalde la necesidad y el propósito de su realización. Adicionalmente, se deberá contar con un informe de la unidad de planificación institucional respecto de su efecto en el plan anual 79 institucional y en el cumplimiento de las metas de resultados de los programas involucrados. Al informe se incorporará los documentos de soporte pertinentes, según el caso”.*

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, publicado el 13 de septiembre del 2018, mediante Registro Oficial Nro. 326, establece en su numeral 1.3.1.2 las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, y en su literal f) Validar las reformas y reprogramaciones a la planificación operativa anual de la Institución.

**Requerimiento:**

En el marco de sus competencias, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, ha procedido con la revisión metodológica y validación respectiva de la documentación remitida por el *“Estudio de la obtención de bioproductos a partir de la pirólisis de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos (FORSU) para mitigación de impactos ambientales y revalorización de residuos”*, concluyendo que la propuesta de reforma es procedente, ya que es necesario realizar una redistribución del presupuesto para financiar la *“Adquisición de Reactivos e insumos de laboratorio(...)”* y *“Adquisición de repuestos y accesorios que, incluye el mantenimiento preventivo y correctivos para los equipos de laboratorio”* acorde a los correos de validación de ítems emitidos por la Dirección Administrativa Financiera así como en base a las proformas obtenidas.

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con el registro de los cambios requeridos en el POA de Gasto No Permanente 2024, así como el registro de la modificación presupuestaria en la herramienta e-SIGEF y la reforma al PAC Institucional a través de la Dirección Administrativa Financiera, de acuerdo a los sustentos que se anexan al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0193-M

Quito, D.M., 25 de junio de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Yovana Katherine Macas Palacio

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, SUBROGANTE**

Anexos:

- Anexo 1\_IIGE-DIN-2024-0123-M
- Anexo 2\_Informe de justificación inclusión al pac y reforma al Poa
- Anexo 3\_Detalle reforma bioproductos
- Anexo 4\_Detalle inclusión PAC
- Anexo 5\_Cedula de saldos
- Anexo 6\_Hoja de ruta IIGE-DIN-2024-0123-M
- Anexo 7\_Detalle de la reforma Nro. 016 gasto no permanente Bioproductos
- Anexo 8\_Informe de Sustento Reforma 016 Bioproductos

Copia:

Sr. Ing. Carlos Luis Lucero Galvez  
**Subdirector Técnico**

Srta. Mgs. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira  
**Directora de la Innovación**

Sr. Ing. Daniel Alejandro Rivadeneira Rivera  
**Líder DIN-Estudio Obtención Bioproductos Pirólisis**

Sra. Econ. María Lorena Hernandez Gutierrez  
**Analista Financiero 3**

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tutillo  
**Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3**

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya  
**Analista Administrativo 3**

md